

EL DÍA 23 DE JUNIO EL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN SE VA AL CONGRESO A RECLAMAR UNA LEY DE LA CIENCIA CON DERECHOS

CCOO convoca el próximo jueves 23 de junio de 10 a 12 h. una concentración frente al Congreso de los Diputados, mientras transcurre la votación de la modificación de la Ley de la Ciencia, Tecnología e Innovación y las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios.

El pasado 8 de junio, en la Comisión de Ciencia del Congreso, se votaron el dictamen del proyecto de modificación de la ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, y las enmiendas presentadas por los distintos grupos parlamentarios para modificar el texto.

La sorpresa fue mayúscula cuando la inmensa mayoría de las enmiendas destinadas a mejorar de las condiciones laborales del personal de investigación eran rechazadas. Llevamos meses escuchando la necesidad de un Pacto por La Ciencia y la importancia de la investigación para abordar los desafíos de nuestro país y el propio planeta. Sin embargo, parece que estas mismas voces no parecen apreciar las condiciones de trabajo del personal de investigación.

¿La nueva ley de ciencia traer mejoras? Sí, por supuesto. Hemos conseguido la **indemnización por finalización de contrato para los contratos predoctorales y posdoctorales**, una vieja reivindicación, por fin alcanzada; el **reconocimiento de toda la labor investigadora, dentro y fuera de los OPIS**, como méritos en los quinquenios, y los tan **esperados contratos indefinidos asociados a líneas o grupos de investigación**, que llegan de la mano de la Reforma Laboral. Pero la ley se queda corta, muy corta.

- Más de la mitad del personal de investigación - personal técnico y de gestión-, sigue sin carrera profesional. Un personal esencial en investigación que una vez más es ignorado.
- El personal predoctoral continúa con salarios irrisorios, a veces muy cerca del SMI.
- El personal postdoctoral sufre unas condiciones salariales que dependen de la institución que los contrate, al no estar regulado por un Estatuto de Personal Postdoctoral.
- A pesar del discurso, no se apuesta por el **retorno del talento emigrado**, al no permitir que cualquier postdoc con experiencia pueda solicitar el certificado R3.
- La financiación plurianual y sostenida para el sector público de la investigación sigue siendo un sueño, supeditado a las leyes presupuestarias.
- A pesar de haber sido aprobados en comisión, se han presentado votos particulares para volver a votar **las enmiendas 250 y 298 que abrían la carrera del personal de investigación hospitalaria**, y de otros agentes ejecutores del SECTI.
- Pero, lo más grave, **se sigue apostando por la precariedad al permitir la contratación temporal con fondos europeos competitivos**. La fuente más importante de financiación del sistema, la más competitiva, la que consiguen los grupos de investigación más avanzados, puede usarse para **saltarse la Reforma Laboral y mantener al personal de la investigación en el limbo de la precariedad**.

CCOO convoca, con el apoyo de la **Coordinadora Marea Roja de la Investigación** y la **Asociación de Personal Técnico y de Gestión de OPI**, una concentración frente al Congreso de los Diputados el **próximo jueves 23 de junio de 10 a 12h**. Pedimos a los grupos parlamentarios que voten en conciencia y con conciencia las enmiendas para conseguir una **#LeyDeLaCienciaConDerechos**.

20 de junio de 2022



nuestro twitter

Sección Sindical Estatal de CCOO en el CSIC

¡¡ Únete a nuestro canal de Telegram: https://t.me/CCOO_CSIC !!



nuestra web